

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.296

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

DOMINGO 16 DE MARZO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 13 se abrió á las tres. El señor Ruiz (D. J. M.) expone la situación anómala en que se va colocando el Monte de Piedad para cumplir sus fines.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el Monte necesita hacer que su capital sea productivo.

El señor Fuenmayor ruega á la mesa que active el dictamen del proyecto sobre reversión de los oficios enajenados.

El señor Fabié se declara opuesto al proyecto.

El señor Torres Villanueva dice que la comisión encuentra dificultades por el exceso de gastos que el proyecto habria de ocasionar al Tesoro.

El señor Fuenmayor dice que con las declaraciones de los señores Fabié y Villanueva queda mal parado el señor Alonso Martínez, autor del proyecto.

El ministro de Gracia y Justicia sostiene la oportunidad y el carácter general del proyecto.

El señor conde de Tejada de Valdosa pregunta al gobierno si es cierto que se inclina á realizar la reforma electoral en Cuba por medio de adiciones á la ley del sufragio.

El presidente del Consejo contesta que ha aceptado con gusto la opinión de los que no desean una ley especial para que no se crasa que tiene interés en retrasar la aprobación del sufragio.

El señor Dabán pide las comunicaciones del director general de la Guardia civil reclamando el pago de los pluses de reenganches.

El señor conde de Tejada ruega al ministro de Gracia y Justicia dicte disposiciones determinando la forma en que los jueces de Ultramar han de pasar á puestos iguales en la Península.

El ministro de Gracia y Justicia dice que esta resolución debe dictarse por la Presidencia del Consejo.

Entrando en el orden del día, se aprueba definitivamente el proyecto acerca de las obras para la reforma del polígono de la escuela de tiro de Toledo y los que se refieren á las carreteras de Horche á Guadalajara y de Cea á Bustelo de Abajo.

Puesto á discusión el dictamen al proyecto de reforma de la ley hipotecaria, el señor García Martínez lo impugna en su totalidad, y á instancias del señor Romero Girón, en vista del escaso número de senadores, se levanta la sesión á las seis.

CONGRESO.

La sesión del 13 se abrió á las dos y cuarto.

Los señores Lastres y Valderrazo hicieron constar sus votos contrarios á la proposición del señor Moya.

El señor Lastres spoyó una proposición pidiendo que en las provincias de Ultramar se apliquen las prescripciones del Código civil referentes á quiebras y suspensiones de pagos.

Los señores García San Miguel y Hernandez Prieta defendieron otras proposiciones sobre carreteras.

Sin debate fueron tomadas en consideración las tres proposiciones de ley.

El señor Ansaldo consumió un turno contra la primera parte del artículo 47 de sufragio universal, contestándole el señor Martínez del Campo, é interviniendo para alusiones el señor Azcárraga. Fué aprobado el artículo, y sin discusión los 62, 63 y 64. La comisión retiró el 65 para redactarlo nuevamente. Quedó aprobado el 66, y se suspendió este debate despues de apoyar una enmienda al 67 el señor Prieto y Caules.

Rectifica el señor Cánovas en la cuestión de las Audiencias.

Uno de los recursos oratorios empleados ayer por el presidente del Consejo fué el de suponer que mi discurso habia sido inoportuno. ¿Cuándo podía pronunciarlo con mas oportunidad? Se trata del presupuesto de gastos, de la primera economía que el gobierno abandone, y contra ese abandono es contra lo que yo he hablado.

Nosotros pedimos economías. Al gobierno corresponde señalarlas, porque es el que debe conocer mejor los organismos del Estado. Señaló lo de las Audiencias para prescindir despues de ellas, y entonces es cuando debimos intervenir, y así lo hicimos.

En cuanto á la ignorancia, añade, de que me acusaba el señor Sagasta respecto á si algun amigo mio habia ido á hablar con él en favor de los intereses de su distrito, no me importa, ni tiene importancia, ni es fundamento de censura.

Hay mucha diferencia entre esta ignorancia y la de no tener noticia de cuando unos insurrectos arrastran la bandera de la patria por el suelo.

El Sr. Sagasta está satisfecho de su gobierno porque cree que mantiene la paz y la dicha. ¿Quiere su señoría que hagamos un debate retrospectivo?

Todavía no se ha sublevado un regimiento durante un gobierno conservador, ni jamás ocurrió que por descuidos de ese gobierno fueran víctimas del cumplimiento de su deber militares leales.

Terminó haciendo protestas de transigencia y tolerancia con sus adversarios, y en cambio, dijo, por la intransigencia del gobierno la ley del sufragio resultará exclusivista.

El Sr. Romero Robledo intervino para alusiones.

Afirmó que del discurso del Sr. Sagasta

se desprende claramente que hizo la causa de la enmienda, cosa que el orador comprende bien, porque dice: Yo prefiero más lo que halaga á mis hijos que lo que me halaga y mí.

Declaró que él votaría contra la enmienda, y dejará á sus amigos en completa libertad.

Dijo que al Sr. Sagasta todo le es igual con tal de seguir mandando, y que con la mayor frescura declara que ha dado al país dias de paz y de progreso, como si se hubieran olvidado las sublevaciones de Badajoz, Cartagena y Madrid, las terribles matanzas de Riotinto y los desfalcos de Cuba.

El presidente del Consejo rectificó.

Dijo que si él atacó en su discurso, fué porque sus adversarios extremaron sus ataques.

Negó que nadie hubiera perseguido á los amigos del Sr. Romero Robledo ni en las elecciones ni en el Parlamento.

Recordó que el primer acto realizado contra la proyectada supresión de las Audiencias fué debido á los senadores y diputados asturianos.

Cuanto á recordar hechos tristes ya pasados, es recurso de muy mal gusto, que prueba además que son pocas las cosas de que se puede culpar al gobierno.

Creo que el Sr. Cánovas tuvo hace tiempo medios de significar á sus amigos su pensamiento respecto á la supresión de las Audiencias, atajando la marcha de éstos por el camino de los trabajos encaminados á evitar la economía y evitando el tener que venir al Parlamento á lanzar excomuniones sobre antiguos y bien probados amigos.

El Sr. Cánovas: En todo está su señoría equivocado. Ni yo tuve esos medios ni hay tal excomunicación.

El Sr. Sagasta: Todos oímos la que lanzó su señoría sobre el vizconde de Campo Grande.

El Sr. Cánovas: Su señoría se mete en lo que no le importa.

El Sr. Sagasta: Me importa la disciplina del partido conservador tanto como importaba á su señoría la del liberal hace algun tiempo.

Sigue el orador reseñando lo ocurrido en las conferencias que tuvo con los diputados interesados en la conservación de las Audiencias y el Sr. Pidal interrumpió diciendo:

—Si el Sr. Suárez Inclán ha dado á su señoría esas noticias, puede su señoría devolverle el dinero, porque son inexactas.

El aludido se levanta con viveza y apostrofa al Sr. Pidal. Este contesta en igual tono y forma. Como el Sr. Suárez Inclán se dirigiera en ademán hostil al banco ocupado por el Sr. Pidal, varios diputados lo detuvieron. En la Cámara se promueve un tumulto espantoso; todos gritan á un tiempo y parecen amenazar con el gesto y la actitud.

El Sr. Romero Robledo dice algo que no oímos desde la tribuna; pero debió ser fuerte, porque otro diputado de la mayoría se dirigió á él con ademán agresivo, interponiéndose algunos diputados entre ambos.

Cuando se hizo el silencio, á fuerza de campanillazos, y el presidente explicó lo ocurrido, llamando con severidad al orden, oyóse aún la voz del Sr. Martos que, dirigiéndose á la mayoría, decía:

—Están muy mal enseñados.

El Sr. Sagasta terminó su discurso excitando á todos á la templanza, y diciendo que los diputados deben votar con arreglo á su conciencia.

Rectificaron los Sres. Romero Robledo y Cánovas, y levantóse el Sr. Pidal. En medio de la impaciencia de la Cámara, apagada su voz por los golpes que los diputados daban sobre los pupitres, pronunció un violentísimo discurso, culpando al gobierno de lo ocurrido, negando que el conde de Toreno interviniera en este asunto de las Audiencias y asegurando que él, sin faltar á la ortodoxia de su partido ni á lo declarado por su jefe, gestiona, gestiona y gestionará que se conserven las Audiencias, sobre todo las dos de Asturias, que son las mas importantes de España.

El Sr. Gurrea explicó su voto favorable á la enmienda.

El Sr. Suárez Inclán, afirmó que el conde de Toreno tuvo la intervención en el asunto que le habia supuesto el presidente del Consejo.

Pronunció el Sr. Pons algunas palabras y procedióse á votar nominalmente la enmienda.

La enmienda resultó desechada por 119 votos contra 74, levantándose la sesión á las ocho y veinte.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Todo el interés de la jornada parlamentaria y política de ayer se redujo á la votación de la enmienda del Sr. Cabezas, que ha dado origen á tan acalorados debates.

Los optimismos de los que anteayer suponian que la enmienda sería aceptada, y que por tanto las Audiencias no se suprimieran, vivieron aún algún tiempo, al principio de la tarde de ayer; pero bien pronto desaparecieron cuando con calma y con listas en la mano hicieron algunos diputados el recuento de los que votarían en pró ó en contra de la enmienda.

A poco de empezar la votación ya se vió bien claramente que la causa de las Audiencias estaba perdida; pero ni aun los mismos vencedores creyeron que lo serían por tan gran número de votos.

Y es que por relajada que se halle la

disciplina de una mayoría, y aunque el gobierno declare libre una cuestión, si los ministros no se abstienen de votar, son pocos los diputados que se atreven á votar en contra del ministerio; y así sucedió ayer, pues muchos de ellos viendo que el presidente votaba en contra, siguieron el mismo camino que él.

Por lo demás, ningún grupo de la Cámara tiene nada que echar en cara á los demás, pues en todos ellos ha habido votos en pro y en contra de la enmienda.

—Murcia 13 (3'30 tarde).—El alcalde de Mula, en telegrama recibido en este momento, me dice lo que sigue:

“En inminente peligro las casas de esta población inmediatas á la cordillera Peñascoosa, y en cuya falda está situada esta villa, por el desprendimiento de piedras de gran volumen ocasionado por las presentes lluvias, que á su vez han reducido á una espantosa miseria la clase jornalera, que circula por la población en secciones numerosas y en busca de pan. En este momento se procede al reconocimiento de la ladera, á fin de poner remedio, en lo posible, dada la penuria que hay en estas arcas municipales: correo detalles.

En su vista, he comunicado al alcalde instrucciones para que procure evitar desgracias, así como también para que atienda en lo posible á las necesidades urgentes de la clase jornalera, habiendo encargado al ingeniero de Obras públicas la práctica de un reconocimiento de la cordillera Peñascoosa, y la adopción de medidas para evitar daños.

—Murcia 12 (11'20 noche).—En el pueblo de Moratalla son también frecuentes los desprendimientos de grandes piedras del cerro de San Jorge, que domina aquella población.

Ha resultado una mujer con una pierna fracturada, y los vecinos asustados han abandonado sus moradas.

Se ha enviado un ingeniero de Obras públicas.

—La nevada última ha sido copiosísima en toda la Alpujarra. De Bérchules, que es uno de los pueblos más importantes de aquella zona, dicen que continúa nevando de una manera copiosísima, habiendo sido necesario quitar nuevamente la nieve de los terrados que se cubrieron de una capa de sesenta á ochenta centímetros y en algunos de más de un metro de espesor. Al desmenuzarse de tal cantidad de nieve y arrojarla á las calles, estas quedaron interceptadas por montones inmensos que cubrían las puertas, y algunos llegaban á las ventanas de las casas, pudiendo decirse que el pueblo quedó sepultado casi bajo una enorme cubierta de nieve.

También dicen del referido pueblo que con motivo del temporal están pereciendo los ganados, especialmente las ovejas y cabras.

—Copiasmos de La Epoca: “Reinaba hoy en el salon de conferen-

116 SEÑORES DE SALDÍVAR.

grosera barand, tendió la vista indife-
te, por los espacios dilatados; reinaba
en la campiña un silencio profundo; el
sol caía sin fuerzas, como en el más
templado día de otoño; estaba el cielo
despejado y hermoso y aquel viente-
cillo, cargado del aroma de los azahares,
se introducía en los pulmones, vivifi-
cando y rejuveneciendo. Respiró don
Andrés con fuerza é inclinó la mirada;
veíase á un lado el castillo con sus vie-
jas torres caídas, y su campana hecha
pedazos, y al otro, el convento de las
Rosas, aislado y sombrío, como escon-
diéndose eternamente en su profunda y
artístico panteón de hojas, ramas y flo-
res y dejando asomar, enhiesta en su
torreón, la cruz de hierro, grande y ne-
gro; y á los pies casi de don Andrés, la
gran hondonada que hacían los dos
montes, del convento y del castillo, pro-
fundamente verde que tenía su curso hasta
empalmar con la cañada del Moro.
Delitándose la imaginación de don
Andrés, como la de un niño, llegó á

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 117

distraerse un momento, con las sencillas
frivolidades que estaba contem-
plando. Fué, sin embargo, volviendo
lentamente á su imaginación el sombrío
y eterno fantasma, y otra vez entró de
lleno en el gran combate. “Si él hubie-
ra tenido valor en aquel acto para lla-
mar á Enriqueta y contárselo todo...
no, no. ¡Aquello era horrible! sabrían
los dos entonces, que eran hermanos...
Por el miedo de que se entibiese el ca-
riño de Enriqueta hacia él, hubo una
época, cuando Manuel era muchacho
aún, en que le faltó fuerza para revelar
á su mujer el secreto! Si Enriqueta tu-
vo que seguir ignorante porque él care-
ció hasta entonces de valor para reve-
lar el pecado, después de la catástrofe
horrenda y cruel de la infancia y del
incesto que él mismo ocasionó con su
torpe ceguera y su cobardía egoísta,
¿cómo encontraría el valor que antes
no tuvo, para hacer aquella revelación
terrible? Si Dios hubiera querido aca-
bar de aniquilarle, bastante y sobrado

120 SEÑORES DE SALDÍVAR.

—¡Ah! murmuró, con la satánica
dulzura de un condenado.—¿Qué suce-
dería si yo muriera?—Como contesta-
ción de aquella pregunta, se hizo otras
reflexiones. ¿De quién es conocido el
verdadero origen de Manuel?.. Solo
de mí. Anselmo, con quien vivió algu-
nos años, ya no existe. El nacimiento
de Manuel está registrado con otro
apellido... Si por no seguir yo contem-
plando la agonía de mis hijos... con-
sintiera en esa unión... ¿qué suceder-
ría?—y tambaba el desgraciado hor-
riblemente al hacer esta pregunta,
resumen y respuesta de la misma que
anteriormente se hizo: Que en un
instante cambiaría todo; que se unir-
rían lo que serían felices, siendo enton-
ces esa ventura, debida á mí ¡á mí solo!
—repetió... ¡Oh! ¡Dios mío! ¡Dios mío!
¡Con qué seductoras formas se presen-
ta á mi pensamiento la realización del
último y más espantoso crimen! ¿Han
de ser dichosos ellos, como yo consien-
ta? Pues consiento. Quemaré todo lo

118 SEÑORES DE SALDÍVAR.

do y esa frente juvenil, están las lagri-
mas y la deshonra, que hasta se ve en
sus ojos, como dentro de acristalada
urna se viera salpicar el fango en la calle?
¡Perdónala tú, Andrés, veás cómo
al unirse ellos ante Dios, seremos to-
dos felices y tú también lo serás; que
no hay gloria mayor para un padre, que
la de salvar á un hijo, no ya la vida,
sino la propia honra.

—¡Jamás!—esta fué la contestación
única de don Andrés.

Sintió Enriqueta subirle al rostro
la sangre en ardiente oleada; se alejó
de su marido, llegó á Carmen, la abra-
zó, la besó con frenesí, y con acento de
fiera, brava, hermosa, decía á don An-
drés.—¿La crees infame? pues mira
lo que yo hago—y la besaba y la abra-
zaba de nuevo.—Dí ya que no es hon-
rada despues de haberla yo besado... y
oye lo que te digo ahora: debiera abor-
recerte, puesto que tan inhumano te
encuentro; te lo perdono; pero soy an-
tes madre que mujer, y tendrás hasta

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 119

15

actualmente está formando el gremio de comerciantes de esta plaza, para llevar a cabo el feliz pensamiento relacionado con la celebración de un gran certamen para las bandas de música, cuyo acto tendrá lugar en los días de la semana de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud. La comisión gestora encargada en la formación de la lista á que nos hemos referido, llevaba ayer anotados 206 suscriptores que espontáneamente se brindan gustosos á prestar su concurso moral y material en apoyo de aquella gran idea.

Defunción.—A las tres de la madrugada falleció ayer en esta capital, víctima de la penosa dolencia que venía sufriendo, nuestro antiguo y buen amigo el señor don Sebastián García Núñez, del comercio que fué de esta plaza y última-mente probó y entendido cajero de la casa banca Aparicio, Farriol y Viñas. Los funerales en sufragio por su alma tendrán lugar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés. Enviarnos á su desconsolada viuda é hijos la expresión de nuestro sentimiento.

Subasta.—El 24 se subasta en el juzgado de la izquierda de Córdoba la suerte de olivar llamada Alaguas, término de Villafranca de las Agujas, pago de las de la Virgen, por el tipo de 1671 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1718.—La campana Honorata de Barcelona es destruida por orden de Felipe V.—1773.—Nace el general D. J. R. Balcarce en Buenos Aires.—1879.—El viaje portugués, Serpa Pinto, llega á Pretória.

Comisión provincial.—En la sesión celebrada el 10 se tomaron los siguientes acuerdos. Decretar la expulsión de dos acogidos que hace poco tiempo rieron en la Casa Socorro-Hospicio, resultando herido uno de ellos. Vista una instancia de doña María de la Concepción Parejo, viuda del Catedrático don Rafael de Gracia, en la que solicita se le conceda un aumento en la pensión que disfruta, se acordó dejar este asunto para que sea resuelto por la Excelentísima Diputación provincial. Conceder el improrrogable plazo de ocho días á varios Alcaldes para que remitan las cuentas y balances trimestrales que con anterioridad se les tienen pedidos. Recurrir á la Dirección general de la Deuda para que manifieste si se ha reconocido y liquidado el capital de 155.040 reales 42 céntimos, importe de cinco imposiciones sobre la renta de tabacos, hechas á favor del antiguo hospital de Convalecientes y obras pias incorporadas al hospital de Agudos, como también el número y clase de los títulos expedidos, y la persona que los recogió. Interesar del Ayuntamiento de esta capital los antecedentes necesarios para averiguar el tipo á que sale cada estancia en el Correccional de Córdoba. Disponer que el Director de la Casa Central de Expositos expida un duplicado de la tarjeta que se ha extraviado á la nodriza Nieves Lázaro Molina, á fin de que pueda cobrar las mensualidades que se le adeudan. Que se proceda á la adquisición de 500 metros de lienzo de hilo para reposición de sábanas, y que en los talleres de la casa Socorro-Hospicio se construyan 48 pares de zapatos para hombre y 24 para mujer, con destino á los establecimientos benéficos dependientes de la Corporación. Dar las gracias á la señora viuda del profesor de la Escuela provincial de Bellas Artes don José Rodríguez Lozada, por el donativo de un cuadro que hace á la Corporación. Conceder varios ingresos en la casa Socorro-Hospicio.

Compañía de Seguros.—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la cuarta plana de este número, referente á la Compañía de Seguros contra incendios titulada *The Commercial Union*, que representa en esta capital y su provincia nuestro estimado amigo don Juan Antonio Mostero.

Programa.—Antesayer se recibió en las Casas Consistoriales de esta capital el programa de los festejos que el Ayuntamiento de Sevilla prepara con destino á la próxima Semana Santa y feria.

Suministros.—Para los hechos en Febrero ha fijado la Comisión provincial, como precios medios, 26 céntimos de peseta la ración de pan; 78 de cebada; 21 de paja; kilogramo de carbón 10; leña 6, y 75 litro de aceite.

Sin efecto.—Por razones particulares muy a tendibles ha escusado el cargo de representante de España en la conferencia internacional de Berlín, para tratar de cuestiones sociales, nuestro distinguido amigo Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Río, vicepresidente del Congreso de los Diputados.

Personal.—Ha sido nombrado agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia, en esta provincia, Rafael Priego Llamas, que desempeñaba interinamente este cargo.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal que se nos facilitaron ayer en la oficina del ramo.—En la plazuela de San Bartolomé riñeron anteaayer dos individuos, hiriendo uno de ellos al otro con un formón, y á otro individuo que intervino para poner paz entre los contrincantes.—En las Casas Consistoriales se hallan depositados 13 kilogramos de aceite que anteañoche trataron de introducir fraudulentamente tres individuos por la puerta de Baeza, en seis vegigas.—Anteañoche fué detenida por un guardia municipal una muger embriagada recogiéndole una pecera con cuatro peces de colores que habia hurtado en una casa de la calle del Liceo.—Denuncia referente al escándalo que anteañoche produjo una muger en el Campo de San Anton, insultando á un individuo con quien sostiene relaciones ilícitas y á varios vecinos de la casa en que habita.—Otro alboroto que ayer por la mañana originó una muger en la calle del Toril dando á otra de bofetadas, y siendo acometida despues de un accidente á causa, sin duda, de la excitación de que se hallaba poseida.—Por estar en época de veda le fueron recogidos ayer por la mañana en la plaza Mayor dos conejos, á una vendedora de dicho mercado.—Y por último: se dió conocimiento á la Alcaldía de un claro de puerta que se ha abierto en la fachada de una casa en la plazuela del Indiano, sin haber solicitado la autorización correspondiente.

Excursión cinegética.—En una en la dehesa "La Aguja", á que asistieron estos días varios aficionados, entre ellos nuestros queridos amigos señores Barón de San Calixto y Conde de Hust, se han cobrado trece venados, siete jabalíes y varias ciervas y marranas. La excursión ha producido gran resultado.

Juzgado. A disposición del juzgado municipal de la izquierda condujo estas noches á cinco individuos el cuerpo de Vigilancia.

Pensamiento.—En el trabajo honrado se halla una de las principales causas de dicha y bienestar.

Sección minera.—Se han solicitado 165 pertenencias de la mina de hierro "Isaac", situada en el Romano, término de Hornachuelos.

Cantar.—Mas cada día te quiero, —que el amor nunca se gasta,— y así mientras mas te doy —me queda mas en el alma.

Rute.—Hace algunos días tuvimos ocasión de ocuparnos de la buena marcha que, bajo el punto de vista administrativo, venia sirviendo de base al Ayuntamiento de la villa de Rute. Entonces manifestamos que habia satisfecho todos sus atrasos á uno de los maestros de instrucción primaria, y hoy, en corroboración de lo dicho, debemos añadir, autorizados por conducto fidedigno, que el pago se ha extendido á diez, que es el número de los profesores de aquella villa y de la aldea de Zambra, comprendidos los auxiliares, teniendo saldadas sus cuentas por todos conceptos. Además, el recaudador de la contribución territorial é industrial tiene ya en su poder 2146 pesetas 19 céntimos para ingresarlas en la caja especial de instrucción primaria de la provincia, por cuenta de las obligaciones vencidas. Como datos que justifican de modo elocuente el estado de la administración municipal en la localidad referida, la caja provincial tiene percibidas 7363 pesetas y 36 céntimos por cuenta del contingente respectivo, y dado facultades al señor presidente de la Excmo. Diputación para que mensualmente verifique un ingreso proporcional hasta extinguir el déficit, antes de que terminen los periodos del presupuesto corriente. Todo esto es el más cumplido elogio que puede hacerse de la administración municipal de Rute.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha se llama á Rafael Canales, conocido por "Titi", contra el que se procede por hurto de caza en la hacienda de Campo-Bajo.

Un peine.—En una comunicación del jefe del puesto de la Guardia civil de Pozoblanco, dirigida al juzgado de instrucción del partido, se dá detallada cuenta de los escandalosos hechos que en la villa de Pedroche cometió el 6 de Febrero el individuo que se titulaba *Dean de Teruel*, que ha dejado sensibles huellas de su paso por Córdoba y algunos pueblos de esta provincia. El sujeto en cuestión, que afortunadamente se halla preso en Ciudad Rodrigo, se encuentra reclamado por varios jueces, en virtud de las fechorías que ha sembrado en porción de poblaciones.

Géneros.—El periódico oficial de esta provincia publicó el viernes la larga nota de géneros que el mes anterior fueron hurtados á don Daniel Aparicio y Sanz, vecino de Adamuz.

Tela cortada.—Le han sido robadas una jaca y un mulo estos días á don Manuel Aguilar, vecino de La Rambla.

El amillico.—En Izájar fué detenido el 12 un individuo, que en estado de embriaguez, produjo escándalo y maltrató á dos mugeres de aquella vecindad.

Arbitrio.—Habiéndose impuesto en Santaella el de una peseta por cada 100 kilogramos de paja, puede reclamarse contra este acuerdo hasta el 21.

Crimen.—En la aldea de Posadilla asesinó el día 13 del actual Silverio Benavente Murillo á su vecino José Matías Sedano, siendo capturado el agresor por la guardia civil del puesto de Fuente Obejuna.

Acometida.—En la calle de San Martín, de Caba, y el día 11 del corriente, cuatro individuos ocupados en los trabajos del ferrocarril en construcción, salieron al encuentro del capatáz de dichas obras Francisco Valdés, con intenciones poco tranquilizadas ras, puesto que uno de ellos disparó una pistola contra el Valdés, que salió ileso milagrosamente. Los expresados individuos fueron detenidos por la guardia civil.

Desengaños.—Todos los días hablan las cartas y periódicos que recibimos, de los miles de españoles que desean en Buenos Aires regresar á la madre patria, y que no lo hacen por falta de recursos.

Diva.—Si se restablece por completo la Señora Nevada, cantará quince funciones esta primavera en el teatro de San Fernando de Sevilla.

Sea.—Dijo el señor Cánovas del Castillo que aprobado el sufragio universal la lucha de los partidos se reducirá á saber cual administraría mejor. Es decir: que la política va á quedar vencida por la administración. Pues sea por muchos años. Y salud para verlo.

Rumores.—En Málaga circulaban estos días los de haber suspendido pagos una importante casa de comercio de aquella capital.

Vecindario.—El de Linares está muy contento con su nuevo alcalde señor Niño. En dos meses que hace desempeña el cargo, ha emprendido muchas mejoras y obras públicas, teniendo ocupados mas de trescientos hombres. En los sitios céntricos se derriban casas y se abren y ensanchan calles, se instalan jardines en las plazuelas, y se plantea el surtido de aguas y varias fuentes. La prensa sevillana, al dar cuenta de todo esto, hace justicia á las iniciativas del señor conde de Santa Bárbara, y deplora el obstruccionismo de aquel Ayuntamiento.

Bando.—Se ha publicado uno en Sevilla para que se halle en la próxima feria engalanada la población y libre de puntos negros y de estorbos, que dificulten el tránsito. Nos gusta el buen ejemplo.

Sacerdote.—Uno de Barcelona ha entregado diez mil pesetas que se le habian dado bajo sigilo de confesión.

Gestiones.—Gracias á las del alcalde de Málaga ha bajado allí dos reales en libra el precio de la carne de vaca.

Congreso jurídico.—Se trata de celebrar uno en Sevilla en la primavera de 1891.

Amo y criado.—Señor: un mudo está ahí que desea hablar con usted.—¿No decía usted que era mudo?—Vaya si lo es: cómo que él mismo me lo ha dicho con su boca!

CHARADA

Mi primera es una letra;
gusta el dos dos de tres tres,
y prima dos y tercera
en el mapa puedes ver.

Solución á la charada anterior
M-A-R-A-V-I-L-L-A.

¿Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosforos de Climant y lograreis vuestros deseos. 1

Con el presente número acompañamos un prospecto del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues, según se lee en varios periódicos, este remedio está dando notables resultados en toda Europa, por la curación de toda clase de tos, lo que ha hecho fuera premio en cuantas exposiciones ha tomado parte.

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por milla-

res en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendia algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingénuo supe á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reunan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA

Compañía anónima de seguros contra incendios
calle Orfila 9, Sevilla.

Los señores accionistas de esta Compañía pueden percibir el dividendo de ocho por ciento correspondiente al ejercicio de 1889, en las oficinas de esta subdirección, calle Medina y Corella número 2, donde queda abierto el pago desde esta fecha.—Córdoba 15 de Marzo de 1890.—El Subdirector delegado, R. Cabanás.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Los 40 santos mártires de Sebaste en la Armenia.—Mañana: San Patricio, obispo y confesor.—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la Parroquial del Salvador, en sufragio de la señora doña María de los Dolores Gimenez y Vazquez.

Sermones que se han de predicar hoy.

POR LA MAÑANA.

En la Santa Iglesia Catedral el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés,
En la iglesia Parroquial de San Pedro, plática por el Sr. Cura de semana.
En la de San Lorenzo el señor don Mariano Amaya y Castellano.
En la de Santiago el señor don Francisco Molina y Real.
En la de la Magdalena el señor don Manuel Navarro.
En la de Santa Marina, plática en la Misa mayor.
En la de San Juan el Sr. Dr. D. Francisco Poyato y Zafra.
En la de San Nicolás de la Villa el señor Coadjutor.
En la del Salvador el Sr. Dr. D. Rafael Cantueso y Sanchez.
En la del Espíritu Santo el señor Coadjutor.

POR LA NOCHE.

En el Sagrario de la Santa Iglesia, el señor don Manuel Garcia Castro.
En la Parroquial de San Pedro el señor don Antonio Anchelega y Dieguez.
En la de la Ajerquía, San Francisco, el señor don Rafael Cubero y Diaz.
En la de San Andrés el señor don Francisco Orellana.
En la de San Lorenzo el señor don Francisco Toledano.
En la de Santa Marina el señor don Francisco Morales Carrasosa.
En la de Santiago el señor don Joaquín Leon y Leon, despues del Miserere.
En la de la Magdalena el señor don Bernardo Serrano, despues del quinario á Jesús Crucificado.
En la de San Juan el señor don Francisco Molleja.
En la de San Miguel el señor Dr. Don Antonio Soriano Barragan.
En la del Espíritu Santo el señor Coadjutor.

En la auxiliar de San Basilio el señor don Manuel Cuesta y Martínez.

—Cuarto día de solemne quinario que la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Caido y Nuestra Señora del Mayor Dolor dedica al Divino Salvador en la iglesia de San Cayetano, á las tres y media de la tarde: predicará de *El Señor con la cruz á cuestas* el señor don Juan Bautista del Pozo.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy á las ocho, Misa de Comunión general, y por la tarde á las cuatro los ejercicios de costumbre.

—Ultimo día de novena á San Juan de Dios, á las oraciones, en la iglesia auxiliar de San Basilio.

—Ultimo día de novena á San Juan de Dios en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, extramuros de esta ciudad, despues de los ejercicios.

—Sesto día de novena á San José, en la iglesia de San Rafael, al toque de oraciones.

—La Congregacion de Madres Cristianas celebrará sus mensuales ejercicios, los cuartos Domingos, segun lo acordado por la junta directiva, en la Real Iglesia de San Hipólito.

—En el convento de religiosas de San-

ta Maria de Gracia se celebrará el miércoles próximo á las nueve y media una solemne función religiosa en honor del Patriarca San José, en la que predicará un R. P. Misionero del Purísimo Corazon de Maria. A las cuatro de la tarde se hará el Ejercicio acostumbrado de los días diez y nueve, cantándose el Rosario, Letanía y algunos villancicos en honor del Santo.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

No pudiendo celebrarse en razon á la solemnidad del rito del día 19 el aniversario que en sufragio de doña Rafaela Gimenez y Gotall dedican sus hijos los Sres. D. José Gomez del Valle y Doña Dolores Fernanda Rojas de Valle, se aplicarán por el alma de dicha señora Misas en la iglesia de San Hipólito los días 18, 19 y 20 del corriente, por los señores Sacerdotes señalados al efecto.

EL SEÑOR

Don Sebastian Garcia Nuñez
ha fallecido.

Su viuda, hijos, hermanos políticos, Director espiritual y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos lo encomienden á Dios, y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las tres y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

+

Todas las Misas que se celebren el día 18 de los corrientes, en la capilla de la Purísima Concepción de la nave de el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio de el alma de el señor don José Zapata y Torrealba (q. e. p. d.)

+

Segundo aniversario.

LA ILMA SEÑORA

D^a Magdalena Rodriguez del Manzano
VIUDA DE CAREAGA,
falleció el 16 de Marzo de 1888.
D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa hoy y mañana, en la Parroquial de San Juan y Capilla del cementerio de la Salud, desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Hay concedidas muchas indulgencias por varios Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos por cada oración que se aplique de las aprobadas por la Iglesia.

Sus hijos y nietos ruegan á sus amigos y personas piosas la encomienden á Dios Ntro. Señor.

Espectáculos.

CIRCO GALLISTICO.

Hoy habrá grandes riñas de gallos en competencia.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 15.4'30 tarde.

Se proyecta suprimir cinco Capitanías generales, con objeto de introducir mayores economías en los presupuestos.

La comisión respectiva se opone á la concesión de créditos para aumentar la infantería de Marina.

CAMBIOS

(Servicio Bernard Torras y C.^a)

BOLSAS DE MADRID Y DE PARIS
Cotización del día 15 de Marzo de 1890
Madrid 15 (3 30 tarde.)

4 por 100 int.	78-25	Paris	
4 por 100 ext.	78-10	4 por 100 ext.	73 65
4 por 100 amort.	89 40	3 p. 100 francés	88 65
Bils. de Cuba	107-25	Bco. otomano	543 00
B. de España	391 00	1 por 100 turco	18 27
C. de Tabacos	105 00	Oblig. egipcias	480 00

(5'45 t.)—Bolsin		Londres	
4 por 100 int. al		4 por 100 ext.	73 51
contado	76-20		
4 por 100 á fin de			
mes	76-17		
4 por 100 próx.	76-32		

Representants de los Sres. Bernard Torras y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

THE COMMERCIAL UNION

Compañía inglesa de seguros contra incendios
Establecida en Londres, Cornhill 19 y 20, y reconocida oficialmente en España por R. O. para poder operar como las Nacionales

Esta importante Sociedad, cuyo capital y garantías superan á los de las de más importancia, asegura contra el incendio, á las primas y condiciones usuales, edificios, mobiliarios, casas de labor, fábricas y todo cuanto es susceptible de seguro.
Tiene sobre otras sociedades las ventajas siguientes:
1.ª Que en caso de siniestro evita toda clase de complicaciones enojosas, y paga con prontitud y esplendidez.
2.ª Que en caso de litigio, el lugar del contrato es el mismo en que está el objeto asegurado.
3.ª Que no efectúa seguros más que por un año, dejando en libertad al asegurado para variar de Compañía, si gusta.
Estas circunstancias le han proporcionado un desarrollo extraordinario en el extranjero y en España.
Para más informes, dirigirse al Representante en esta provincia, don Juan Antonio Montero, calle de Santa Victoria sin número, Córdoba.

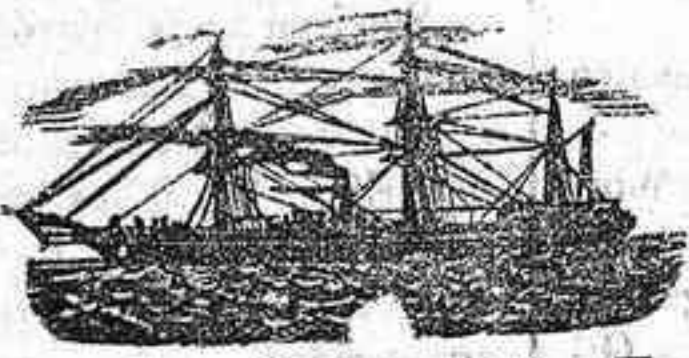
FILTROS Y MANGAS

PARA
vinos, aceites, aguardientes y liciores.—Bombas, básculas y artículos para bodegas.—Prensas para vino y aceites.
Pulverizadores en bronce, nuevo modelo, á 40 pesetas.—Idem en latón, á 35 pesetas.—Mas de 15.000 aparatos, vendidos en 1889.—Polvo sin rival, reemplazando el sulfato de cobre y azufre.

JUAN FECH (AINE)

19, PASEO DE LA ADUANA.—BARCELONA

Se remiten prospectos á quien los pida.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Saldrá de Santander el 20 de Marzo, á la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XIII

Saldrá de Cádiz el 30 de Marzo, á la una de la tarde, el vapor correo

Buenos Aires

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados, á partir del 5 de Enero de 1889.
Saldrá de Barcelona el día 7 de Marzo, á la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Panay

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.
Saldrá de Barcelona el 15, y de Vigo el día 25 de Marzo, á la una de la tarde, el vapor correo

San Francisco

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Setiembre de 1889.
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escala en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
Saldrá de Cádiz el día 30 de Marzo á la una de la tarde, el vapor correo

Larache

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
Saldrá de Barcelona el 18 de Marzo, á la una de la tarde, el vapor correo

Rabat

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana.
De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes.
De Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: don E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boich Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Córdoba: D. Carlos Pagés, San Pablo número 44.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las nervas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.
Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquin Fuentes, calle del Parais; Dr. Martín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Bares, Librería 26.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA.
GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER
Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION



Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro trabajos, siendo por esto mismo, si como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, si como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO
Su cursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

CURACION RADICAL

del cáncer epitelioma y toda clase de tumores malignos, úlceras corrosivas atónicas, lupus e.c., et., sin operar
GABINETE DE CONSULTA DEL DR. MUELA
Montera, 21, principal.—Madrid.

Los numerosos casos tratados en este gabinete, con éxito feliz por el procedimiento especial del Dr. Muela, permiten garantizar la curación de los padecimientos arriba expresados, siempre que no existan fenómenos de infección local ó general.

Los enfermos de provincia pueden consultar por correo, enviando diez pesetas en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correo, y haciendo la historia detallada del padecimiento y estado actual, en vista de cuyos datos el Dr. Muela indicará al enfermo si es ó no susceptible de ser tratado con probabilidades de éxito. Caso afirmativo, el Dr. Muela va personalmente á ver al enfermo, previo acuerdo sobre honorarios, ó el paciente puede trasladarse á esta corte para someterse al tratamiento, pudiendo ofrecerle en este caso hospedaje cómodo y económico.

Para los casos de cáncer, tumores, etc. de la matriz, cuenta el señor Muela con el concurso del acreditado especialista Dr. Gonzalez de Segovia.
Montera, 21, principal Madrid, de doce á dos.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

ACETE PURO de Hígado de Bacalao. Depósito general en España Señor Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Gran realización de calzados

EN LA FÁBRICA DE FRANCISCO ROMERO 19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados. Para comodidad del público las ventas serán á precios fijos. Ventas al contado. Dicho establecimiento se traslada á la misma calle número 15.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



DR. J. C. AYER & CA., LOWEL, MASS., E. U. A. Agentes generales para España. VILANOVA HERMANOS Y CA. Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

KANANGA DEL JAPON RIGAUD Y Cia, Perfumistas Proveedores de la Real Casa de España PARIS—8, Rue Vivienne, 8—PARIS. El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente. Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene. Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia. Locion vegetal de Kananga, limpia la cabeza, abriga el cabello, y evita su caída, tonificándolo.

Mirtol del Dr Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París. El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO: Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones. Los GLÓBULOS DE MIRTO LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL Dr. LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente. Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN Y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

El VINO de QUINIUM de A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de París, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos á los convalescentes de calenturas tífoides, de pneumonías, y en general, á los que padecen: del ESTÓMAGO; de ANEMIA; de AGOTAMIENTO de FUERZAS; de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 49, rue Jacob, París, y venta en todas las Farmacias. En Madrid depósito al por mayor Melchor Garcia, Capellanes 1, duplicado, principal. En Córdoba don Manuel Martín.

INYECCION de GRIMAUT y Cia al Mático. Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Arriéndanse desde San Juan en adelante las casas plazuela del Potro número 4 y calle Sillería número 8. En la de San Francisco número 48 darán razón. Se venden garbanzos tiernos y limpios, de todas clases, á precios arreglados: lo mismo para sembrar que para comer, son gordos. Plata núm. 7.

Enfermedades del Pecho JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAUT y Cia, Farmacéutico en PARIS. Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Se arrienda desde 1.º de Abril hasta 24 de Junio, y desde dicha fecha hasta San Juan del siguiente año, la parte alta de la casa plazuela de Gerónimo Paez núm. 4.

Véndese una preciosa victoria en la plazuela de Séneca número 28.

Hay almoneda de muebles de lujo, entre ellos un piano vertical, en la calle de Pedregosa núm. 28.

Arriéndanse los pastos de la Campiñuela baja, y se admiten acogidos. Para tratar, calle del Romeo núm. 8.

En el establecimiento de sombreros de señora, de Villarejo hermanas, calle de Letrados, se necesitan oficiales y aprendizas.

Se venden el molino harinero de Casillas; los lagares de San Llorente, San Pablo, Virgen de Gracia, conocido por la Aguardentera; una participación en el cortijo de Las Arcas, y la casa número 11 plazuela de San Rafael. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación núm. 8.

Se vende una cama de hierro, cuadros y una urna grande, en la calle Huerto de San Agustín núm. 8.